



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Instituto de Formación Profesional

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN:

Trato digno al justiciable con perspectiva de género.

DESARROLLADO POR:

Instituto de Formación Profesional.

PONENTES:

Mtra. Gail Aguilar Castañón, catedrática en la Universidad del Claustro de Sor Juana, y Subdirectora en la Unidad de Género, Ética e Inclusión de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV).

Mtra. Yolanda García Amezola, Subdirectora de Capacitación y Certificación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

MODALIDAD:

Curso virtual, a través de la plataforma "Videoconferencias TELMEX".

FECHA

18 de noviembre

HORA-DURACION

De 10:00 a 12:30.

OBJETIVO:

Las personas participantes conocerán conceptos clave de Perspectiva de Género y sus implicaciones en el trabajo al justiciable, para garantizar una efectiva y adecuada atención a público, evitar la revictimización y actuar en apego a la ley y respetando los derechos humanos.



CONTENIDO TEMÁTICO:

PERSPECTIVA DE GÉNERO (INMUJERES)

1. Objetivo
2. Perspectiva de Género.
3. Acceso a la justicia.
4. Ejercicio práctico. ¿Qué vemos cuando miramos?
5. Diferencias entre Sexo y Género.
6. Conceptos asociados.
 - 6.1. Sexo biológico.
 - 6.2. Género.
 - 6.3. Identidad de Género.
 - 6.4. Expresión de Género.
 - 6.5. Orientación Sexual.
7. Marco normativo internacional.
 - 7.1. Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW).
 - 7.2. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará).
 - 7.3. Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, derivada de la IV Conferencia Mundial Sobre la Mujer.
8. Marco normativo nacional.
 - 8.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - 8.2. Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.
 - 8.3. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
 - 8.4. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
 - 8.5. Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de "Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.
9. ¿Qué es la Perspectiva de Género?
10. ¿Qué significa poner los lentes de género?



11. Derechos de las víctimas.
12. Derechos de las personas imputadas.
13. Acceso a la justicia con Perspectiva de Género.
14. Recomendaciones para atender desde la Perspectiva de Género.
15. Reflexiones finales.

LEY GENERAL DE VÍCTIMAS (CEAV).

1. Conceptos clave.
2. Antecedentes del concepto víctima.
3. Víctima.
 - 3.1. Directa.
 - 3.2. Indirecta.
 - 3.3. Potencial.
 - 3.4. Colectiva.
4. Calidad de víctima. (Art. 120 LGV).
5. Hecho victimizante y daño.
 - 5.1. Hecho material y daño inmaterial.
6. Violación de Derechos Humanos. (Art. 5 fracc. XXI de la LGV).
7. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Sistema Nacional de Atención a Víctimas.
8. Comisiones Estatales de Atención a Víctimas.
9. Principios rectores de la Ley General de Víctimas.
10. Los derechos de las víctimas y pilares de la Ley General de Víctimas.
 - 10.1. Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.
 - 10.2. CPEUM, artículo 20, C.
 - 10.3. Ley General de Víctimas.
 - 10.4. Código Nacional de Procedimientos Penales, artículo 109.
 - 10.5. Catálogo de Derechos.
 - 10.6. Catálogo general de las víctimas.
 - 10.7. Derechos de ayuda, asistencia y atención.



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

Instituto de Formación Profesional

- 10.8. Derecho de acceso a la justicia.
- 10.9. Derecho de las víctimas en el proceso penal.
- 10.10. Derecho a la verdad.
- 10.11. Derecho a la reparación integral.
11. Asesoría jurídica federal.
12. Registro Nacional de Víctimas (RENAVI).
13. Fuentes del RENAVI.
 - 13.1. Solicitudes de ingreso.
 - 13.1.1. Víctimas.
 - 13.1.2. Representantes.
 - 13.2. Registro de las víctimas existentes.
 - 13.3. Solicitudes de ingreso de las autoridades (Como CNDH).
14. Formato Único de Declaración (FUD).
15. Modelo Integral de Atención a Víctimas.
 - 15.1. Objetivo.
 - 15.2. Diagrama.
16. Medidas de ayuda inmediata.
17. Medidas de asistencia.
18. Medidas de atención.
19. Reparación integral.
20. Incorporación de los Enfoques en el Modelo.
 - 20.1. Psicosocial.
 - 20.2. Interseccional.
 - 20.3. Derechos Humanos.
 - 20.4. Intercultural.
 - 20.5. Género, diferencial y especializado.
21. Participación de instancias del Sistema Nacional de Atención a Víctimas.
22. Reparación integral con perspectiva de género.
23. Ley General de Víctimas del Estado de Veracruz.
24. Análisis de caso práctico.



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

Instituto de Formación Profesional

BIBLIOGRAFÍA/FUENTES DE CONSULTA:

FGR (2020) *La aplicación de la perspectiva de género y los derechos de las personas imputadas t acusadas. Serie: Género y Procuración de Justicia.*

Disponible

en:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/636811/Serie_4_FINAL_pdf_ISB_N_978-607-7502-57-9.pdf

SCJN (2020) *Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género.* Disponible en:

<https://www.scjn.gob.mx/derechos->

[humanos/sites/default/files/protocolos/archivos/2020-](https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/sites/default/files/protocolos/archivos/2020-)

[11/Protocolo%20para%20juzgar%20con%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero%20%28191120%29.pdf](https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/sites/default/files/protocolos/archivos/2020-11/Protocolo%20para%20juzgar%20con%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero%20%28191120%29.pdf)